

## **NOBLEZA Y PODER EJECUTIVO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA\***

José Manuel Cuenca Toribio y Soledad Miranda García  
Universidad de Córdoba

Pese a Cádiz y al nacimiento en sus Cortes de la edad contemporánea, con el reinado fernandino no nos instalamos ya en otro horizonte de la prosopografía ministerial en cuanto al fuerte contingente nobiliario característico de la centuria ilustrada. Para evitar confusiones y despejar dudas destaquemos acto seguido que la nobleza de mayor prosapia y rancios blasones constituye su estrato más copioso (tabla 1).

Tabla 1  
**Gobernantes con títulos nobiliarios**

Etapa	Antiguos		Nuevos		Total	
	núm.	% (*)	núm.	%	núm.	%(**)
Fernando VII	11	(37,93)	18	(62,07)	29	(17,46)
Isabel II	18	(26,47)	50	(73,53)	68	(26,46)
Sexenio	2	(25,00)	6	(75,00)	8	(10,81)
Alfonso XII	9	(34,61)	17	(66,39)	26	(28,88)
Alfonso XIII	9	(25,00)	27	(75,00)	36	(24,65)
II República	—	—	—	—	—	—
Franquismo	6	(35,29)	11	(64,71)	17	(14,41)
Juan Carlos I	4	(80,00)	1	(20,00)	5	(3,70)
<b>Totales</b>	<b>68</b>	<b>(29,83)</b>	<b>160</b>	<b>(70,17)</b>	<b>228</b>	<b>(19,43)</b>

(\*) % de los títulos de la etapa.

(\*\*) % de todos los ministros de la etapa.

\* En buena medida, estas páginas pertenecen a un libro de los autores próximo a ver la luz con el título *El poder y sus hombres. Por quién hemos sido gobernados los españoles*. Madrid, Ed. Actas.

Aunque desconocemos el origen social de cincuenta y dos de los ciento sesenta y seis ministros de la etapa más álgida de la crisis del Antiguo Régimen, noventa y nueve —88,59% de los casos conocidos— salieron de las filas de la nobleza —catorce titulada— e hidalguía —veinte—. A tal número deben sumarse los dos infantes que figuraron en la composición de dos Juntas de tiempos de la francesada: Antonio Borbón y Luis María de Borbón y Villabriga.

Mientras que la alta aristocracia pierde algunas de sus posiciones dieciochescas, la nobleza inferior y la simple hidalguía aparecen, como ya sucediera en la historia ministerial del Siglo de las Luces, consolidadas, habida cuenta, sobre todo, del sobresaliente papel de las provincias norteñas en su aportación al gobierno del país. Dos relevantes hacendistas de las restauraciones fernandinas —López Ballesteros y Martín de Garay— y otro de la segunda fase constitucional —Canga Argüelles— nacieron en prototípicas mansiones de la pequeña nobleza provinciana, en cuya esfera se insertaban los padres, de origen italiano, de Garelly, al igual que los de otros ministros liberales tales como Cienfuegos Jovellanos, Argüelles o Vicente Cano y, en la cortesana, Torrijos y Mariano Zorraquín así como del realista Miguel Ibarrola.

Mas, como es natural en una monarquía absoluta, los apellidos blasonados no faltarán en la cúpula dirigente. Diversos miembros de la Grandeza de España y algunos de los títulos más encumbrados aportaron su concurso al gobierno de la nación. En el sexenio absolutista el más destacado de entre ellos fue José Miguel de Carvajal, duque de San Carlos, ministro de Estado entre el 29-V-1814 y el 16-XI del mismo año, célebre por su exoneración a causa de su «corta vista», virrey de Navarra y amigo personal, hasta donde se podía serlo, del monarca. En la «década ominosa», Pedro Álvarez de Toledo y Salm-Salm, XIII duque del Infantado (1773-1842), fervoroso del monarca y valorado por éste, marcó sin duda en sus peldaños más elevados el canto del cisne de la contribución de la aristocracia al regimiento del reino desde una concepción y óptica de raigambre medieval<sup>1</sup>. Pedro Agustín Girón, marqués de las Amarillas y duque de Ahumada (1788-1842), ministro de la Guerra a principios del Trienio, y el igualmente marqués de Camposagrado en la primera reacción absolutista y el de Casa-Irujo en la segunda, son quizás los más conspicuos miembros de la gran o mediana

<sup>1</sup> Cfr. S. DE MOXO: «El duque del Infantado don Pedro Alcántara de Toledo y Salm-Salm. Un personaje de la nobleza en la transición del antiguo régimen a la época contemporánea». *Hispania*, 137 (1977), pp. 584-85.

nobleza incluidos en la nómina ministerial del reinado fernandino. Como ya hemos dicho, la contribución de esta clase a las responsabilidades supremas del país en el primer tercio del Ochocientos no se limita a sus nombres. Incluso algunos de los personajes ennoblecidos tras el retorno del «Deseado» fueron llamados por éste a los Consejos de la Corona. El mismo José I no se privó de llevar nobles a sus gabinetes: uno de cuarteles muy patinados —el marqués de Almenara—, otro menos luciente —el conde de Campo Alange— y otro de flamante título —el conde de Montarco—, y algún otro de la pequeña nobleza como el gran marino José de Mazarredo.

No puede, en efecto, trazarse caracterizaciones específicas de las diversas etapas ministeriales fernandinas, y es casi de todo punto imposible en el novedizo terreno de la guerra de la Independencia, con la excepción de los gabinetes josefinos. En los períodos constitucionales, la nobleza media e inferior se codeó con la última clase mencionada. Durante el Trienio la vieja hidalgúa porporcionó un amplio contingente a los equipos gobernantes. En los siete gabinetes de la segunda fase absolutista, la progresiva desaristocratización fue uno de sus rasgos sobresalientes, a pesar de que cuatro presidentes del Consejo de Ministros pertenecieron a la nobleza, mostrando en conjunto una tonalidad más acusadamente burguesa, que ciertos ministerios de las dos etapas constitucionales precedentes. El gran porcentaje de militares, quizás superior en las que nos acabamos de referir, fue sin duda una de las causas esenciales de esta identidad social del reinado. Marinos y soldados de tierra se extrajeron del estrato nobiliario. Los tiempos de la guerra de la Independencia fueron, a este respecto, según decíamos, más indefinidos y variados; pero aun así pueden caracterizarse con las notas indicadas, sobre todo, en la Armada, más apegada a las tradiciones nobiliarias.

Al llegar a la época isabelina—la de mayor número de ministros de toda la historia española—, la geografía del poder ejecutivo experimentará una modificación sensible. Como etapa de clara transición, se va a apreciar en ella un cambio de divisoria y, con él, de perspectiva. El macizo cuadro nobiliario, moteado aquí y allá por unas notas populistas y, sobre todo, burguesas, modificará su tonalidad, provocando en su observador la impresión de un avance del sector burgués, con todas las reservas que se quieran, pero avance, en fin, y poderoso. E igualmente, como correspondía a una época de guerras que pusieron a prueba fidelidades y lealtades dinásticas y a días de progreso económico en el reinado isabelino también abundaron los nuevos títulos en el universo gobernante (tabla 2).

Tabla 2  
**Ministros de adscripción nobiliaria**

---

<i>Fernando VII</i> : 101 mins. (92,66% de casos conocidos; 60,84% del total)	
—Familia Real.....	2
—Nobleza titulada.....	14
—Nobleza.....	47
—Hidalguía.....	20
—Castrenses.....	18
<i>Isabel II</i> : 133 mins. (76,43% de casos conocidos; 51,75% del total)	
—Nobleza titulada.....	22
—Nobleza.....	66
—Hidalguía.....	17
—Castrenses.....	28
<i>Sexenio</i> : 18 mins. (40% de los casos conocidos; 24,32% del total)	
—Nobleza titulada.....	4
—Nobleza.....	5
—Hidalguía.....	3
—Castrenses.....	6
<i>Alfonso XII</i> : 25 mins. (47,16% de los casos conocidos; 27,77 del total)	
—Nobleza titulada.....	9
—Nobleza.....	6
—Hidalguía.....	2
—Castrenses.....	8
<i>Alfonso XIII</i> : 24 mins. (27,91 de los casos conocidos; 16,43% del total)	
—Nobleza titulada.....	11
—Nobleza.....	7
—Hidalguía.....	4
—Castrenses.....	2
<i>II República</i> : 1 min. (1,26% de casos conocidos; 0,86 del total)	
—Nobleza.....	1
<i>Franquismo</i> : 6 mins. (5,82% casos conocidos; 5,08 del total)	
—Nobleza titulada.....	6
(Titulada consorte.....)	1)
<i>Juan Carlos I</i> : 3 mins. (2,29% de casos conocidos; 2,22 del total)	
—Nobleza titulada.....	3
(Titulada consorte.....)	3)
<i>1705-1997</i> : 368 mins. (42,84 de casos conocidos; 31,37% del total)	
—Casa Real.....	2
—Nobleza titulada.....	79
—Nobleza.....	163
—Hidalguía.....	62
—Castrenses.....	62

---

Pocos exponentes más ilustrativos de la fisonomía social de la España de mediados del XIX que su elenco ministerial. De ahí que el período, como se sabe, haya atraído con frecuencia a los historiadores interesados por las élites y, en general, por las clases sociales. Los límites de la denominada asaz impropriamente «revolución burguesa», las ambigüedades del cambio social implicado por el advenimiento del liberalismo, el claroscuro provocado por el estrecho maridaje entre vieja y nueva nobleza, la alianza entre la blasonada aristocracia y las relucientes talegas de que hablara Larra, tenían que encontrar obligadamente en el pináculo del poder político un bruñido espejo. Se comprenderá fácilmente que, aun sin referencias a los ministros que estrenaron poltrona en el reinado de Fernando VII, los más de doscientos cincuenta gobernantes restantes son un número suficientemente holgado para intentar recuentos afinados y detallistas. Con todo, debemos aclarar que dicha parcela, siempre tan difícil de roturar incluso en los períodos más próximos al historiador, presenta en éste menos dificultades de análisis. La causa principal de ello es, sin duda, el predominio de la nobleza en sus diferentes estratos junto con la cifra también muy cuantiosa de soldados y marinos, circunstancias ambas que facilitan la tarea de desbrozar tal terreno, en comparación, sobre todo, con las fronteras y compartimentos más móviles de las fases ulteriores de predominio burgués y aún de meritocracia aquí muy débilmente iniciado.

Los nobles sentados en los Consejos de la Corona fueron, en efecto, muy numerosos. Ciento treinta y tres hemos podido contabilizar —75,14% de los datos allegados—, diecisiete pertenecientes a la hidalguía y veintidós a familias tituladas. A esta vieja cepa, en la que se incluirían, entre otros, el duque de Rivas, el duque de Frías, o el marqués de Castroterreño, hay que añadir los miembros de la élite recientemente titulados —en un reinado, como es sabido, muy pródigo en recompensar de esta forma lealtades dinásticas y hazañas militares y civiles (tabla 2)—, hasta el número de cincuenta, conforme a nuestros datos, cuarenta de ellos concedidos al propio ministro y diez a parientes próximos en el tiempo, a la manera de los hermanos Castro Orozco, de Ezpeleta Enrile o del marqués de Mendigorría.

La adscripción a la nobleza media e inferior es un dato global si bien no demasiado preciso para la caracterización social de nuestra élite. Así la casi totalidad de sus componentes venidos al mundo en Asturias o el País Vasco se incluían jurídicamente en sus filas aunque en no pocas ocasiones sus recursos materiales fueran mínimos y su tenor de vida en nada se equiparase como no fuera en su orgullo de casta al de la nobleza más encumbrada. El caso del famoso binomio Mon-Pidal

lo ejemplifica paradigmática, pero no exclusivamente. El buen y honrado servidor del Estado que fuera Pedro Salaverría, nacido en la actual Cantabria, pero vasco por los cuatro costados, ilustra aún mejor si cabe el indiscutible valor que debe y puede concedérsele a la adscripción nobiliaria como un todo, al tiempo que como un símbolo de un tenor de vida superior al ser su padre, hidalgo, un simple cantero sin posibilidad de costearle ni tan siquiera los estudios elementales.

¿Cajón de sastre, pues, en el que se amontonaban toda suerte de linajes y prosapias, nobles latifundistas con «hidalgos de goteras», duques y barones, cuarteles patinados y flamantes? ¿Es así como debe verse la condición nobiliaria a la hora de acometer la investigación de un extremo importante en la biografía ministerial de la época? Con todos los matices con que debe abordarse punto tan complejo, es muy probable que éste sea el camino más acertado que lleve a su más adecuada interpretación.

Al margen de ello, sí podemos observar en dicha parcela ciertas líneas de fuerza del mayor interés. Por ejemplo, la nobleza navarra se descubre como un póderoso e influyente sector en el estamento castrense con nombres tales como los hermanos Ezpeleta Enrile y, en particular, el marqués de las Amarillas, cuñado de aquéllos y sobrino de Castaños, sin por ello olvidar el destacado papel ejercido en la forja del Estado moderno por Fermín Arteta, íntimo colaborador de Bravo Murillo. La nobleza aragonesa, casi toda ella de tipo medio, ofrece como la navarra una morfología bien clara. Los buenos días de la segunda mitad del setecientos y aun de primeros del XIX han desaparecido ya, pero conservará en ciertas esferas, en especial, la castrense, un peso igualmente notable. En contraste con ella, la nobleza castellano-leonesa de igual rango nos aparece menos cohesionada y con menor capacidad de adaptación a los nuevos aires. De algunos miembros de esta élite ministerial nos relatarán sus biógrafos una infancia llena de dificultades a causa del empobrecimiento de sus patrimonios. Lorenzo de Arrazola no será el único vástago de una nobleza baja empobrecida casi hasta la menesterosidad. Puede, pues, conjeturarse que en más de un caso su adhesión afectiva al nuevo Estado vendría así por la vía del desquite. Dentro de este cuadro tan tornasolado la nobleza andaluza de tipo medio y bajo ofrece algunos caracteres específicos analizados en otro estudio al que nos permitimos remitir *brevitatis causa*<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> J.M. CUENCA; S. MIRANDA: «Sociología ministerial andaluza». *Investigaciones históricas*.

Existe, como es bien sabido, todo un bloque ministerial integrado casi exclusivamente por nobles, recorriendo sus integrantes la amplia escala de tal estamento. Los muchos marinos encargados de su correspondiente ramo en los Consejos de la Corona poseían todos la condición de noble requerida para su admisión como guardiamarinas con anterioridad al triunfo de las tesis igualitarias del nuevo régimen. Los miniaturistas expedientes personales y hojas de servicios de militares y marinos, en particular, las de éstos, contienen una expresa y nítida declaración nobiliaria, en los expedientes de pruebas de nobleza previas a su ingreso, conforme catalogara benedictinamente el genealogista Dalmiro de la Válgoma y el capitán de navío Barón de Finestrat, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*. Madrid, VII vols., 1943-1956.

En la etapa referida, las coordenadas del mundo castrense se dibujan, como suele ocurrir en el estudio del grupo ministerial español, con trazos firmes. En general, constituirá un universo endogámico formando casi una élite dentro del poder ejecutivo, singularmente —repetiremos—, en el microcosmos de la Marina. Su plataforma es toda ella nobiliaria debido a razones cronológicas. Todos los representantes de las Fuerzas Armadas en el poder ejecutivo nacieron y se formaron en una España de plena vigencia estamental en el marco jurídico y en el de las instituciones. Las guerras de la Independencia española y americana así como las civiles sacudieron, como ya se sabe, los cimientos de estas dinastías militares; y no fue insólita la aparición de soldados de fortuna cuya cuna se meció casi a la intemperie en hogares muy humildes y modestos a la manera del más célebre de los «ayacuchos», ídolo y mito del progresismo decimonónico. Pero ello fue excepcional, pese a otros ejemplos relevantes, como el de Prim o el del conde de Cartagena, Pablo Morillo, éste como se sabe, privado de la condición ministerial.

Juan de la Pezuela, conde de Cheste, fue hijo del artillero Joaquín, virrey del Perú, hijo a su vez de un marino desheredado por su progenitor de un mayorazgo cántabro de poco porte. Típico representante de las dinastías castrenses fundadas por tantas familias irlandesas establecidas en nuestro país desde el quinientos fue O'Donnell, con un abuelo coronel-brigadier y un padre teniente general. Otro *miles gloriosus* de la época, el general Serrano, tuvo también como padre a un soldado distinguido, al paso que Narváez provenía de una familia más «civil», pero en la que no faltaban las auras castrenses. Dos de los más famosos generales catalanes, Baldrich de Veciana y Llauder Comins —marqués del Valle de Rivas— se encuadraban en la no-

bleza provinciana y rural, pero en tanto el primero pertenecía a un linaje muy tradicional y con ambiciones políticas, el padre del segundo, en cuya familia abundaban los abogados y notarios, compatibilizaba los cargos edilicios con la celosa vigilancia de sus tierras... La nota endogámica, como ya indicábamos, se peralta aún más en el caso de los marinos, en los que es habitual que incluso la familia materna se encuentre también vinculada al mar: Quesada Bardalunga, Sotelo, Topete, etc..., etc.

El ciclo de la «Gloriosa» presenta casi el mismo número de ministros que todo el setecientos. Dieciocho poseían la condición nobiliaria. Una verdadera revolución, pues. Pero ésta se encuentra lejos de explicarse tan sólo por la voluntad democrática de los gobernantes y de la sociedad en general de la España de la «Septembrina». Tal afán se muestra, por supuesto, bien visible en la composición ministerial de la época —en la que la mesocracia aparece con perfiles dominadores—; pero al propio tiempo el eclipse nobiliario ha de contemplarse a la luz de la gradual más irrefrenable devaluación de la clase nobiliaria, que, crecientemente, se identifica y sinonimiza con la nobleza titulada. Muy probablemente —y esto es un rasgo que se peraltarán en toda la Restauración— una pesquisa detenida y singularizada de los orígenes de no pocos ministros del Sexenio nos llevaría a la hidalguía y a estratos medios y bajos de una nobleza que, al haber perdido sus privilegios y funciones, ya no se reivindicará por los propios afectados ni aun menos por sus estudiosos.

No obstante la incoercible tendencia democrática del período, el régimen de mayor duración del ciclo de la «Gloriosa», la monarquía de Saboya, insufló cierto viento al estancado navío nobiliario al crear dos títulos nuevos: el condado de Reus y el marquesado de la Cenia, al paso que contó con la colaboración de algunos nobles de vieja cepa: el marqués de San Rafael y el vizcaino de Barrantes.

Aunque conociendo un cierto repunte —veinticinco nobles, nueve titulados y dos hidalgos— en la etapa canovista, los fulgores de la nobleza continuarán desvaídos, pero en modo alguno desaparecerán. La alta burguesía —grandes despachos forenses, oligarquía agrario-mercantil— se impone, mas sin condenar por ello a un completo ostracismo a un sector con cuyos miembros emparentan de modo continuo y cuyas filas engrosa también con frecuencia. Lo atestiguan, entre otros hechos, los diecisiete nuevos títulos deseosos de dorar sus flamantes cuarteles con la pátina de los nueve títulos de la vieja nobleza —Veragua, Xiquena— con los que alternarán en el microcosmos ministerial.



No obstante el control y dirección de los principales sectores de la vida hispana por unos burgueses que poseen rasgos comunes en número suficiente para constituir una burguesía, las singulares circunstancias en que se produjo y consumó el triunfo de la revolución liberal en nuestro país, tendría como una de sus consecuencias más salientes la supervivencia, en todos los planos, de la nobleza, de la antañona así como de la flamante. Por tanto, pues, en la cumbre del Estado de la Restauración el friso nobiliario sigue siendo ancho. Cara a la no pocas veces inaprehensibilidad y delicuescencia de la oriundez y cepa burguesas, la aristocrática se presenta compacta y nítida. En todos los escalones —alta, media y baja— la nobleza comparece en los Consejos de la Corona. Si Pidal y Mon, Carlos O'Donnell y Abreu, sobrino de Leopoldo, duque de Tetuán, conde de Lucena, marqués de Altamira, o José Queipo de Llano, conde de Toreno, exhibían blasones no muy patinados, los de Sardeal, Romanones, hijo del marqués de Villamejor, Mariano Roca de Togores, hijo de los condes de Pinohermoso, primer marqués de Molins, Grandes de España a partir de 1863, José Álvarez de Toledo y Acuña o Vega de Armijo pertenecían a la más rancia estirpe de la nobleza hispana —representada por doce títulos— e igualmente acendrados se ofrecían los de los duques de Mandas y Veragua, al paso que León y Castillo encarnaba a la muy característica nobleza provinciana, en este caso insular, y Adelardo López de Ayala a la extremeña del mismo tipo. Pero conforme a un proceso que en suelo español revestirá sus rasgos más arquetípicos, en la pirámide del poder político el entrecruzamiento y la fusión de la nobleza de viejo y nuevo cuño con la burguesía ya no emergente sino triunfante en toda la línea del dinero y los «negocios» será tan indesligable y estrecha como en el mundo de los *affaires* y las finanzas.

Con el siglo xx, la predominancia burguesa va a trucarse en hegemonía, según lo atestigua el cada vez más débil grosor nobiliario en una red ministerial de urdimbre y trama de dicha naturaleza —veinticuatro nobles, once titulados y cuatro provenientes de la hidalguía—. Pese a todo, la elevada cifra de los títulos de nuevo cuño —veintisiete— que se codean en el mundo de la alta política con nueve de la vieja aristocracia, prueba que aún el prestigio nobiliario no era cosa por entero del pasado. Marruecos, esto es, la guerra, pero de manera preponderante el impulso material conocido por el país en el primer tercio del siglo xx serán causa determinante, a semejanza de lo ocurrido en tiempos de Isabel II, de la profusión en el otorgamiento de blasonados cuarteles.

El panorama ministerial ofrecido por la segunda República es el del triunfo aplastante de las clases medias profesionales. A manera de au-

téntico naufrago en un islote mesocrático aparecerá el aristócrata Luis Companys<sup>3</sup>.

El Franquismo y la democracia se encontrarán emparentados por la misma cifra de nobles encargados de algunos cometidos del ejecutivo: seis y seis —todos titulados en aquél—. La diferencia principal estaba en la concesión de nuevos títulos —once frente a uno—, pero que, en realidad, es menor, ya que dos de éstos —el marquesado de Arias Navarro y el ducado de Fernández Miranda— se otorgaron por la Monarquía restaurada a ministros heredados del franquismo. Salida de la guerra civil, la Dictadura se mostraría generosa con sus guerreros en el campo de la batalla bélico-ideológica: Dávila, Yagüe (póstumo), Varela (póstumo), Suanzes, Juan Vigón (póstumo), Bilbao Eguía, Carrero Blanco (póstumo). También a título póstumo concedería la Grandeza al conde de Rodezno.

En los Consejos de la Corona de la última fase de la vida nacional reaparecen los aristócratas. Uno, a título personal —Iñigo Cavero, dueño de una enorme fortuna— y otro, como heredero, de unos blasones sin excesivos caudales, José Barrionuevo. Ambos unidos, sin embargo, en el rango de la baronía. A ellos hay que añadir un tercero: Jaime Lamo de Espinosa, marqués de Mirasol, que, vinculado a los precedentes por su baronía de Frignani y Frignestani, forma un maduro trío de nobles demócratas.

---

<sup>3</sup> Uno de sus últimos biógrafos elude este origen nobiliario al decir tan sólo que nació «en el si d'una familia benestant». F. SOLE SAVARIS: *Companys*. Barcelona, 1990, p. 99.